

generación de intelectuales españoles que forman el grueso de la España liberal, y de una crítica política en la que Blanco denuncia lo desequilibrado del sistema político español creado en Cádiz. La tolerancia religiosa es también la condición indispensable para que en España se pueda crear un régimen político estable terminándose el enfrentamiento entre liberales y serviles. Nuestra intención en este artículo es desarrollar estos puntos con las propias palabras de Blanco en las siguientes páginas.

Como ya hemos comentado, Blanco White no aborda el tema de la intolerancia religiosa hasta bastante tarde en *El Español*. No aparece como objetivo hasta que tiene que contestar la carta de un viajero inglés por España (G. W.). Éste escribe una carta a *El Español* en la que pone en cuestión el terror que pueda provocar una Inquisición en decadencia a principios del siglo XIX y se pregunta si la mala fama del Tribunal de la Fe no es exagerada.⁹ La reacción de Blanco, que describirá más adelante con tanto detalle en *Letters from Spain* y en *Life* como el tormento sufrido por él en España en sus años de formación intelectual debido a la atmósfera de opresión religiosa, no se hace esperar.

En primer lugar hace mención del hecho de que el poder de la Inquisición está meramente adormecido, no anulado, ya que los tiempos han cambiado en Europa y, por otro lado, los nuevos heterodoxos están menos dispuestos que sus antecesores de los siglos XVI y XVII para sufrir el tormento:

Es indudable que la Inquisición se había reducido a una «sombra» de lo que era. El influjo de la ilustración general de Europa había templado el rigor bárbaro que aquel tribunal ejerció en los primeros años de su fundación. ¿Cómo era posible que se viese a fines del siglo dieciocho quemar las víctimas por miles, como a principios del dieciséis? Aun cuando el fanatismo de los inquisidores no hubiese cedido al carácter de los tiempos, el de los perseguidos era ya demasiado débil para que les resistiese hasta la hoguera. La verdad es que por mucha disposición que tuviese el tribunal a quemar, había ya pocos que la tuviesen para ser quemados; y que todo el que tenía la desgracia de caer en manos del Santo Oficio, si no podía negar su «herejía», se daba la mayor prisa a abjurarla.¹⁰

Pero esto no quiere decir que el tribunal no pueda despertar de esa somnolencia en cualquier momento. A ese respecto, Blanco recurre a su experiencia personal. Hace partícipe a su interlocutor de que en su infancia se celebró todavía en Sevilla un auto de fe. Realiza una descripción minuciosa del caso y termina con la constatación de que en cualquier momento puede volver a desatarse el celo antitolerante:

Vea Vd. el verdadero estado de la Inquisición en los últimos tiempos. Sus leyes, sus formas, sus principios eran los mismos; pero las gentes eran otras. El que por ilusión o fanatismo se hallase dispuesto a no ceder en sus opiniones, habría ido en 1800 a convencerse a la hoguera, según las leyes existentes en España. ¿Se admira Vd.? Yo no tengo que recurrir a declamaciones. Aún conservo la memoria de la última víctima que pereció en las llamas a manos de la Inquisición de Sevilla...

Figúrese Vd. que muy gran parte del pueblo está dispuesta aún a ver tranquilamente la repetición de semejantes escenas; y dígame Vd. luego si se puede mirar la Inquisición bajo el aspecto que Vd. la ha visto.

⁹ La carta de G. W. está en *El Español*, 13 (30 abril 1811), pp. 35-36. Blanco publica su «Respuesta a la anterior» en las pp. 36-49 del mismo número.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 37.

Pasó el tiempo, es verdad, en que estas escenas se repetían a cada paso; en que las víctimas gemían en calabozos subterráneos, y hacían resonar en la noche el salón del tribunal con los gemidos que les arrancaba el «tormento»; pasó, aunque ha muy poco: pasó, aunque pende de la voluntad de tres hombres el repetirlo: Pasó —¿pues a qué declamar ahora?— Deje Vd. esa pregunta, a los que forzados por las circunstancias del tiempo, a disfrazar su inclinación y sus opiniones, visten piel de corderos, ansiando en su corazón porque llegue un día en que tomen venganza de su violenta mansedumbre.¹¹

Pero la prueba incontestable de la influencia negativa de la intolerancia en España está en el ambiente de opresión intelectual, en el temor al castigo, tanto espiritual como material, que embarga en España a todo aquel que quiere perfeccionar su educación más allá de la lógica escolástica. Un joven, como fue el caso de Blanco White, se encuentra en una doble encrucijada. Por un lado habrá de violentar su conciencia religiosa al leer obras prohibidas en el Índice, actividad que lleva aparejada la excomunión. Por el otro lado las repercusiones que, en caso de ser sorprendido, puede tener esta actividad en la sociedad civil. Una vez más Blanco recurre a su caso particular:

¡Ah! Yo quisiera que con sus ideas de libertad, y tolerantismo viviese veinte años bajo el alcance de la Inquisición en una ciudad de provincia, en España, y entonces sentiría lo que esto pesa sobre un alma que conoce su dignidad, y sus derechos. Entonces probaría lo que es el tormento de esa gota de agua que cae sin interrupción sobre uno.¹²

Siguiendo con su caso personal y como ejemplo de los temores e inconvenientes que provoca la pervivencia de la Inquisición, Blanco White refiere un episodio de su adolescencia en el que prefirió la condenación religiosa a denunciar a un amigo a su confesor. Este incidente lo provocó el préstamo de un libro prohibido que negaba la doctrina de la Inmaculada Concepción por parte de su amigo y maestro Manuel María del Mármol. A este episodio hará también referencia en *Letters from Spain*.¹³ Al referir este episodio Blanco describe la tesitura en que se encontró él y, como representante que es de una generación, otros muchos:

Pero; veo que Vd. me argüirá con mis palabras y me dirá que todos los mejores libros prohibidos se hallaban en España. —Sí señor; pero ¿cuenta Vd. por nada los enormes inconvenientes que esta lectura furtiva produce? Los combates y remordimientos del joven honrado que abre por primera vez un libro prohibido. Una de dos: o ha de romper de una vez con todos los principios religiosos, que sostienen su moral naciente; o ha de creer que ha cometido un enorme delito —un delito que lo separa espiritualmente de su Iglesia. ¡Una excomunión!... convierte en delito hasta los actos religiosos. Pues lavarse de ella sin entregar los libros —sin acusar al amigo que los prestó, y hacer traición a su confianza es imposible. ¡Oh! yo no hablo de oídas. Yo tengo presentes las amarguras que he pasado en mi primera juventud; cuando lleno de ardor por saber, y batallando entre mi timidez religiosa, y los sentimientos de un corazón honrado, entre el grito de mi razón, y los preceptos de un confesor, a quien escuchaba como órgano del cielo, preferí, lo que creía firmemente mi condenación, a delatar a un amigo. Muy poco ha de saber de moral, y muy ignorante ha de ser del corazón del hombre, el que dude de los perversos efec-

¹¹ *Ibíd.*, pp. 37-41.

¹² *Ibíd.*, p. 42.

¹³ Este episodio se cuenta narrado con detalle en *Life*, I, pp. 42-47. También lo menciona Blanco en *Letters from Spain*, p. 97 de la traducción española. Antonio Garnica tiene una importante nota a este respecto en la que da el título de la obra —de Muratori— en cuestión: Antonii Lamprinii de superstitione vitanda, sive censura voti sanguinari in honorem Immaculatae Conceptionis Deiparae emissi, a Lamindo Pritanio antea oppugnati, atque a Candido Parthenotimo Theologo Siculo incassum vindicati. Milán, 1742, 2.^a

tos, que tienen en él los remordimientos por crímenes que no lo son, y que se hacen consistir en acciones difíciles de evitarse. Ellos endurecen el corazón, y lo preparan a los crímenes verdaderos.¹⁴

Además hay que tener en cuenta las repercusiones que tiene en la sociedad civil el desafiar a la Inquisición leyendo libros prohibidos. Como mínimo está la requisa de los mismos, como máximo la prisión. Siempre la humillación de ser reprendido por la Inquisición y quedar por consiguiente marcado a todos los efectos. Aunque no se trate de tortura física, para Blanco es prueba bastante de lo pernicioso del Tribunal de la Fe. Vuelve a referirse a su caso personal, en este caso su visita al depósito de libros de la Inquisición de Sevilla en 1809.

Diez o doce ejemplares de la grande edición de la *Enciclopedia Francesa* he visto yacer entre infinitas otras obras costosas en la Inquisición de Sevilla. ¿Le parece a Vd. que los que sufrieron este despojo contarían por cosa ligera el castigo? ¡Y si fuera esto sólo! El nombre del que ha incurrido en él, queda notado en el tribunal; para siempre se le considera como sospechoso; además de la humillación de sufrir una reprimenda severa, el infeliz que tiene esta mala fortuna, tiene que estar en la aprensión continua y el temor de que se le esté siguiendo una de las causas secretas que vienen a resultar en una prisión, a veces al cabo de seis o siete años. ¿Son estos males pequeños? Aun cuando lo fueran ¿quien tenga sangre en las venas podrá considerar como mal pequeño, ni un soplo que proceda de semejante injusticia, arbitrariedad y tiranía?¹⁵

Pero el peor inconveniente que tiene la adormecida Inquisición española es que es totalmente contraproducente en su propósito original de evitar la difusión de ideas impías. Blanco White pasa de su caso y vivencias personales a comentar sobre su generación. La influencia de los pensadores franceses pre-revolucionarios, cuyo valor como alternativa política viable rechaza ahora, aumenta en proporción inversa a la actividad represora. Como comenta Blanco, cada libro prohibido se convierte en un tesoro. Además hay que tener en cuenta la psicología del oprimido: ésta le lleva irremediablemente al radicalismo:

En una nación oprimida bajo la tiranía religioso-literaria de la Inquisición, el libro más superficial, y más absurdo es un tesoro que se pasa de mano en mano. Basta que esté prohibido para que se crea excelente: el riesgo, y la persecución irritan las imaginaciones de la juventud estudiosa: todos arden en deseos de venganza contra los opresores: auméntase inevitablemente el partido en favor de una libertad tan absoluta como la opresión en que sus individuos gimen y el furor de la venganza, apoyado en un fondo que entre ilusiones, contiene no poca verdad y justicia, no encuentra límites si llega una vez a poder desplegarse. El único modo de evitar revoluciones como la de Francia, es que los gobiernos no estén ciegos sobre el estado de la opinión de sus pueblos, y que conozcan que es preciso, por su propio interés, conceder a tiempo, no digo ya todo lo que es justo (que esto sería pedir inútilmente) sino lo que al cabo no podrán negar. Pero resistir por la fuerza a la propagación de opiniones, es una necesidad, es un imposible, desde que hay imprenta.¹⁶

Con lo escrito por Blanco White en 1811 se puede probar, pues, que la influencia negativa de la intolerancia en España es muy grande. Blanco ha recurrido a su caso

¹⁴ El Español, 13 (30 abril 1811), p. 44.

¹⁵ Ibíd., pp. 45-46. Blanco White visitó la Inquisición de Sevilla cuando se encontraba en el proceso de redactar un informe encargado por la Universidad de Sevilla contestando a la encuesta de la Junta Central sobre la convocatoria de Cortes. Este suceso se encuentra recogido en Life, I, pp. 151-154.

¹⁶ El Español, 13 (30 abril 1811), pp. 46-47.